

### ACTA COMPROMISO

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, misma que en su parte pertinente expresa el Artículo. 11, Literal g) "... la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportaran en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberá implementarse en la gestión del siguiente año."; en relación al evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2023, llevada a cabo el día 20 de marzo del 2024; así también, de acuerdo al canal virtual habilitado a través de la página web institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería; dentro de estos espacios deliberativos se recogieron los siguientes aportes realizados por la ciudadanía con respecto a la gestión 2023, mismos que se sistematizan a continuación:

1. Realizar controles en la frontera sur con responsabilidad y en las casas comerciales de agroinsumos (semillas).
2. Coordinar con la prefectura de el oro, acciones para mitigar los efectos negativos por la etapa invernal (desazolver y encausar ríos y drenajes)
3. Facilitar maquinaria agrícola para productores del cantón Chilla.
4. Continuar con subvención de insumos agrícolas y de maquinaria pero dirigido a asociaciones, porque entregar una maquinaria a cada productor no alcanza por falta de recursos, pero si se otorga 2 o 3 maquinaria a la asociación, ésta la administrará para que todos sus socios puedan utilizarla.
5. Continuar con proyectos a favor del sector agropecuario.
6. Beneficiar con subvenciones al sector de limón.
7. Socializar a la ciudadanía los servicios y funciones del ministerio.

En este sentido, y dando cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir de la participación ciudadana, se compromete a la revisión, análisis, seguimiento, cumplimiento y difusión de las acciones institucionales encaminadas a brindar atención a los requerimiento presentados en beneficio de los actores del sector agropecuario, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.

**Ec. Edwin Melo Proaño**  
Director Distrital El Oro  
Dirección Distrital 07D02 Machala-MAG